



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 21 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00078-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES DE IIEE DE EDUCACIÓN DE BÁSICA REGULAR - FOCALIZADAS PARA EL NIVEL DE ATENCIÓN 2

Presente.-

Asunto: SE SOLICITA FECHAS PARA ASISTENCIA TÉCNICA PRESENCIAL INDIVIDUAL A INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA EL NIVEL DE ATENCIÓN 2.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N°00073-2025-MINEDU/VMGI-DRELM UGEL02/DIR AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la normatividad vigente y el documento de la referencia, a través del cual se han presentado las estrategias de intervención del Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención a las Necesidades y que de acuerdo a una de las funciones del equipo SAANEE, es desarrollar talleres de asistencia técnica a directivos y profesionales docentes y no docentes de las IE con el objetivo de asegurar una educación inclusiva.

En tal sentido, sirvasé completar la información requerida, para que los integrantes del equipo SAANE, brinden la asistencia técnica presencial correspondiente.

Table with 2 columns: Rango de fechas, Enlace. Content: Del 24 de marzo hasta el 04 de abril 2025, https://docs.google.com/document/d/19uif10oTGQLVPt7IU6nnJebEQyLD-EKF/edit?usp=sharing&oid=106270526115827157060&rtpof=true&sd=true

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Firmado digitalmente

DRA. CLORINDA RITA HUAMANÍ HUAMANÍ

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRH#UJ@AGEBRE CEHV#EAGEBR

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0339294 CLAVE: 93D659

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_14/VDD\_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02, Urb. San Amadeo de Garagay San Martín de Porres, Lima 31, Perú T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

